PITRUFQUÉN
Tierra de Cerezos, con Tradición y Cultura

ACTA N° 082 - 2019
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019

Siendo las 10:10 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; señor Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.
Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sra. Macarena Godoy, Jefa de Gabinete; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas, Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Transito; Sr. Javier Delgado Zúñiga, Director de Seguridad Publica; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director de Desarrollo Comunitario; Sra. Katherine Ibarra Montecino, Directora Departamento de Educación; Sr. Leonardo Salgado Ríos, Jefe de Finanzas DEM; Cesar Lagos Jerez, Encargado SEP - DEM; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud Municipal.

TABLA
1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 081 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019.
2.- CORRESPONDENCIA,
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
5.1.- Aprobación Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas.
6.- ASUNTOS NUEVOS,
6.1.- Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2018.
6.2.- Entrega Informe Justificación saldos convenios año 2017, D. Salud.
6.3.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Febrero del año 2019.
6.4.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaría N° 02.2019. D. Educación.
6.5.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaría N° 03.2019. D. Educación.
6.6.- Tomar acuerdo para enajenar retaso de terreno de Parcela Municipal, ubicada en sector rural de Loica, para Planta de Revisión Técnica.
7.- INCIDENTES.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 081 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 081de fecha 26 de febrero de 2019.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta solo algunos errores de tipeo, que le manifestara al Secretario Municipal, aprueba el Acta N° 081 de 2019, sin observaciones

* Concejal Sr. Oliva, saluda a cada uno de los presentes y aprovecha de enviar un saludo a su colega Pantoja, que está junto a su esposa por el nacimiento de su hija, aprueba el Acta N° 081 de 2019, sin observaciones

* Concejal Sr. Lizama, saluda a la mesa, a los funcionarios municipales presentes, y aprueba el Acta N° 081de 2019, sin observaciones.

* Concejal Sr. Ibarra, saluda a los presentes, colegas y funcionarios y le desea muchas felicidades al Concejal Pantoja por el nacimiento de su hija. Aprueba el Acta N° 081 de 2019, sin observaciones.

* Concejal Sr. Salazar, señala que hay errores de tipeo en el acta, en el análisis correspondencia donde dice *"Respecto al arreglo de camino de Chanco, ellos hace mucho tiempo venia solicitando este arreglo y de tanto pedir resulto"*, debe decir ***"Respecto al arreglo de camino de Chada, ellos hace mucho tiempo venían solicitando este arreglo y de tanto pedir resulto".*** Aprueba el Acta N° 081 de 2019.

Y se adhiere a las felicitaciones a su colega Pantoja y a su familia por el nacimiento de su hija.

- Sr. Presidente, primero excusa al Concejal Raúl Pantoja, que está con la bendición de ser papa, todo su afecto y cariño, tanto a él, a su esposa, a su hija y a la nueva integrante María Paz. Aprueba el Acta N° 081.2019, sin observaciones.

- Secretario Municipal, solicita considerar documento entregado junto a los antecedentes para este Concejo y que se refiere a incluir algunas indicaciones en el acta N° 80 de 2019, relacionada con la numeración de los acuerdos tomados en esa sesión pero que no quedaron escritos en dicha acta.

1.- *Agregar al final del punto N° 4.- Entrega de Informe de Comisiones del Concejo, lo siguiente:*
Con ello habiendo quorum y por unanimidad se adopta el Acuerdo N° 362 de este periodo que Aprueba Modificaciones al Reglamento de Capacitación del Departamento de salud Municipal, según se indica en Informe de Comisión de Salud N° 01/2019.-

2.- *Luego, agregar:*
5.- Asunto de Sesiones Anteriores.
No hay.-

3.- *Agregar al final del Punto 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 02/2019, Área Municipal y Anexo N° 001 a Modificación Presupuestaria, lo que sigue:*
Con ello habiendo quorum y por unanimidad se adopta el Acuerdo N° 361 de este periodo que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 02/2019, por un monto de M$23.702.- y Anexo N° 001 a Modificación Presupuestaria por un monto de M$2.000., ambas del área Municipal.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

4.- Finalmente agregar, a continuación de lo anterior:
6.3.- Aprobación Modificación del Reglamento de Capacitación del Departamento de Salud.
Tema tratado y aprobado en el Punto N° 4, de esta Acta.
- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de señores Concejales.
* Señores Concejales aprueban por unanimidad lo solicitado.
Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: ***Acuerdo N° 368*** de este periodo que***, Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 081 de fecha 26 de febrero del año 2019, con las observaciones señaladas y al mismo tiempo aprueban las indicaciones para el Acta N° 080 de 2019.-***

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha, Octubre de 2018, de la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM, es una institución de beneficencia sin fines de lucro, creada en 1979, dedicada a la rehabilitación integral y gratuita de niños y jóvenes que han sufrido quemaduras, además de la prevención y capacitación de profesionales de la salud para evitar nuevos casos de este tipo de lesiones.
Históricamente se han rehabilitado en COANIQUEM 7 niños de la comuna de Pitrufquén, el año 2017 se atendió a 1 paciente en CANIQUEM, esperando la misma cantidad de paciente atendidos para el 2019.
El Valor anual de la atención es de $486.478, por lo que el valor total estimado para el 2019 es el mismo. Considerando lo anterior, es que solicitan al municipio un aporte económico como subvención para el año 2019 de $1.000.000.- lo cual permitirá cubrir parte de los gastos de remuneraciones, insumos clínicos, insumo médicos, medicamentos y gastos operacionales.

2.2.- Carta de fecha 28 de febrero de 2019, de la Comunidad Indígena Mariano Epulef, para expresar una de las inquietudes que fueron planteadas el día martes 19 de febrero de 2019, a la cual asistió don Ignacio Chesta, Administrador Municipal, en donde se abordaron diferentes temas que les aqueja como Comunidad. Pero una de las más preocupantes, y necesitamos que se pueda dar una pronta solución, es la del pozo de extracción de áridos (lastre), hoy convertidos en una vertedero de material de construcción y residuos industriales, este pozo perteneciente a la Familia Licanqueo Epulef, está siendo arrendado a la Empresa Ecoescombros Ltda. Representante legal don Alex Marin Painemilla y don Cristian Mauricio Vega Álvarez, con domicilio en Francisco Bilbao 643, oficina 215, dicho lugar presenta un peligro tanto para las personas, como para el medio ambiente y la fauna del sector, ya no consta con medidas necesarias para funcionar como vertedero.
Acompañan con esta carta el primer reclamo efectuado el año 2010, expresando esta preocupación, donde dicho documento señala contaminación de napas subterráneas, polución ambiental y por hoy gran riesgo de incendio sanitario industrial.
Ello los lleva a realizarse la siguiente pregunta. ¿Quién asumirá la responsabilidad si se producen las antes mencionadas situaciones?
Otro punto no menor es la propagación de ratas en el sector, además de la abundancia de perros vagos que producto al escasez de alimento atacan a los animales de la comunidad produciendo una daño emocional como económico, el cual tienen que asumir.
El triste historial de esta empresa que ya ha sufrido cierre de otros pozos en otras localidades, da a conocer la forma en que operan, dejando claro la poca empatía con el medio ambiente y las comunidades aledañas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

Solicitan en forma urgente que este problema sea abordado por las autoridades y entreguen la seguridad que como comuneros merecen.

2.3.- Carta de fecha 25 de febrero de 2019, de don Raúl Puente Mayolafquén, Presidente de la Junta de Vecinos de Reserva Rain-Cantarrana, y en nombre propio y de los socios de la Junta de Vecinos, expresa sus sinceros agradecimiento por la colaboración y apoyo brindado en la realización de la Feria Costumbrista realizada el pasado 02 de Febrero en el sector Mahuidanche, cuyo resultado fue exitoso para la gente del sector.

2.4.- Carta de fecha 25 de febrero de 2019, de don Raúl Puente Mayolafquén, Presidente de la Junta de Vecinos de Reserva Rain-Cantarrana, expresa sus agradecimientos por haber facilitado el bus municipal para la realización de paseo a Mehuin el 18 de febrero de 2019 ocasión donde nuestras familias disfrutaron de un día de relajación en la playa.

2.5.- Carta de fecha Febrero de 2019, de la Sra. Eliana Soto Cereceda, con el fin de expresar el profundo malestar que afecta a gran parte de los vecinos del sector donde viven en la parte de atrás del Liceo Monseñor Guillermo Hartl, compuestas por las Villas San David, Esperanza, Los Coihues, Los Copihues y las Camelias, frente a algunas irregularidades que se presentan durante el día y sobre todo en la noche con los camiones y buses que se estacionan en las calles o pasajes de estas Villas.

2.6.- Invitación de fecha Marzo de 2018, para Seminario – Taller "Implementación Modificación a la Ley N° 18.593, de los Tribunales Electorales Regionales y a la Ley N° 19.418 que establece normas sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias". En Viña del Mar, 4 y 5 de Abril, en el Hotel O'Higgins/Salón Real Audiencia.

2.7.- Carta de fecha 11 de marzo de 2019, de la Junta de Vecinos Loica Unidos, don Luis Viveros Cárcamo, presidente y don José Adams Ferreira, secretario, y en atención a la reunión sostenida con el Sr. alcalde el día viernes 8 de marzo del año en curso, donde se comunicó la posibilidad de realizar un cambio del terreno que este municipio entrego a la Junta de Vecinos en comodato para futura construcción de la sede, con la posibilidad de instalar allí una Planta de Revisión Técnica para la comuna de Pitrufquén, la que se encuentra en licitación pública, se permiten decir los siguiente:

-- Analizada la petición, no encontramos motivos para negarse aceptar el cambio propuesto por la autoridad, dejando constancia que en dicho terreno se encuentra construido gran parte del cierre perimetral, de estructura metálica financiada con recursos propios.

- El terreno que se entregaría nuevamente a la Junta de Vecinos en comodato, debe estar ubicado continúo al camino público de Pitrufquén a Loica, que tenga al menos la misma superficie para la realización de la feria, que reconstruyan el cierre perimetral con el mismo tipo de material. Con todo esto, el terreno ideal sería el que está ubicado entre la casa de la parcela y el terreno en comodato entregado al Club Deportivo Los Galguitos.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PITRUFQUEN

Solicitan al Mismo tiempo, tenga a bien prestar asesoría a través de la Secretaria Comunal de Planificación del Municipio para la pronta concreción de la sede.
- Por último, la comunidad vería con muy buen agrado, que la autoridad pueda agendar una reunión informativa con ellos.

ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA.
- Sr. Presidente:
- Comienza su análisis de correspondencia con la última misiva, de la Junta de Vecinos del sector de Loica; hoy había citado a los señores Concejales a una reunión de trabajo por el tema de la Planta de Revisión Técnica, su idea es que todos tengan la información, por lo mismo, va a citar para el día jueves para que todos puedan estar informados.
-También hay una invitación de Capacitación en Viña del Mar para los que estén interesados de participar.
- Agradece la Carta de la Junta de Vecinos de Mahuidanche, al Peñi Raúl Puente, por el préstamo del bus, es lo que se ha hecho con todas las organizaciones y comunidades indígenas.
- También se refiere la Carta de la Sra. Eliana Soto Cereceda, respecto de los buses y camiones que se estacionan en las calles y pasajes de las villas de atrás del Monseñor, ya converso con el Director de Tránsito, Sr. J. José Chesta, está trabajando para colocar las señaleticas que faltan, pero además se hizo fiscalización, apenas llego la misiva se fue a fiscalizar través del Departamento de Seguridad Municipal, pero visto a la presencia de los funcionarios bajó considerablemente el ingreso de camiones y buses, continuaran con el proceso de fiscalización, además señalar que comenzaran a cursar notificaciones y los partes respectivos, dado a que los choferes de Seguridad Municipal son también Inspectores Municipales.
- En el caso que plantea la Comunidad Indígena de Loica, respecto de la Empresa Ecoescombros, ya se envió un oficio por esta situación y por la situación del vertedero, tanto al Servicio de Salud, a la Seremi de Salud y al Seremi de Medio Ambiente, por estas dos autorizaciones. Ahora están a la espera que las Seremis realicen la pega de fiscalización, para dar la tranquilidad necesaria a los vecinos, que reclaman por justa razón. Deja en claro que el municipio no ha autorizado a esta Empresa.
- Lo otro es la solicitud de subvención de COANIQUEM que está considerado en el Presupuesto Municipal, por lo que no habría problema en cursar lo que ellos están solicitando.

*** Concejal Sr. Lizama:**
* Respecto del reclamo de los vecinos de los Conjuntos Habitacionales, que no es primera vez, su llamado de atención es para Seguridad Ciudadana, a los Inspectores, que se dan el tiempo de hacer bromas a personajes, como es en su caso, donde le cursaron un parte de cortesía por estacionarse en la acera en un lugar señalizado, pero no son capaces de ir a intervenir a donde se estacionan camiones de alto tonelaje, cuando la ley lo dice, que no pueden estacionarse camiones de alto tonelaje en pasajes, los funcionarios no hacen su pega, se hacen los lindos y encuentra impresentable que le hagan "una broma", cuando a ellos se les paga por hacer su trabajo, además que muchos de los funcionarios se estacionan en lugares prohibidos, pero no le pasan estos partes de cortesía o le llaman la atención.
Volviendo tema, los mismos camioneros derriban la señaletica, justificando que con esto no lo van a sancionar, la molestia de los vecinos es porque allá esto se ha degenerado, porque en eso sectores se va en la noche y está lleno de camiones con

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

metro rumas cargados, buses estacionados y con justa razón reclaman los vecinos, en caso de emergencia no hay por donde pasar, hay que ponerse más serios, tomar fotos, de la patente del vehículo

* En la situación que manifiesta respecto de la escombrera, del pozo de extracción de áridos, le molesta, por eso deberían hacer una reunión, no de trabajo convocada por el Alcalde si no que de comisión, para justificar las comisiones, justificar los presidentes de la comisiones y abordar los temas de forma seria como lo señala la disposición legal, porque se está esperando que los funcionarios, que el Alcalde, den las soluciones, pero en su caso ha denunciado estas situaciones, el caso de Loica no es de ayer, es de aproximadamente 10 años y este Sr. Marin irresponsablemente cuando se le cerró el pozo autorizado vino a botar las basura a Loica, los propietarios se prestaron, se denunció, se le realizo sumario sanitario, pero este hombre sigue y sigue, no entiende las descoordinaciones de la ley, que autoriza y autoriza, porque ellos tienen la facultad. Esto lo denunciaron en la administración anterior, con el otro Seremi y nunca dieron solución. Lo que si hay que tomar en cuenta y no aceptar que vengan a contaminar territorio indígena, las comunidades van hacer un movimiento para que no se permita instalar escombreras o vertederos en terreno mapuche, además como señalo, este empresario tiene sumario sanitario, por eso la importancia de tener escombrera propia, no para lucrar, si no para beneficio propio, por la gente que reclama donde botar los materiales de construcción a la Municipalidad cuando la responsabilidad es de las empresas.

* En el tema de la parcela no sé cómo lo van a solucionar, pero le parece una situación muy grave lo que plantea el Alcalde, porque la Administración anterior trabajo y se esmeraron para adquirir terrenos para beneficio Municipal y para el desarrollo de la comuna, donde los empresarios que participan de una licitación tienen claro los requisitos y uno de ellos es contar con terreno, porque ellos vienen a lucrar, vienen a llenarse los bolsillos con plata, porque es negocio, pero la municipalidad no se puede prestar para regalar ni un metro cuadrado de un terreno que es de toda la comuna, ellos deben presentarse con terreno, no que la municipalidad les de la solución. Esto con la Comisión y todos los entes correspondientes se debe analizar.

- Sr. Presidente, dos cosas para aclarar al Concejal, que no puede confundir el funcionamiento que desarrolla Seguridad Ciudadana, porque le pasen un parte de cortesía, enojarse, confundir lo que desarrolla seguridad, que es un trabajo serio, se han pasado varios partes, pero para deslindar en una línea fina se están pasando partes de cortesía, nadie está por sobre la ley, si se estaciona mal debe cumplir con la normativa, todos están expuestos y deben cumplir de sobre manera como autoridades.

Respecto de la escombrera, le solicitaron a la Seremi de Salud y a la Seremi de Medio Ambiente que fiscalicen, donde el concejal se ha reunido con ellos, que hagan su pega, que cumplan con la ley, criticó a su Gobierno porque no hicieron nada, ya han pasado dos semanas y este Gobierno tampoco ha hecho nada, por eso les pide a los cercanos a este Gobierno solicitarles que hagan la pega.

Respecto a la Plan de Revisión Técnica no es regalar un terreno, es una enajenación, que hoy la ley los faculta para poder hacerlo, no es regalar, si no vender y en bastante buen precio, la tasación fiscal es de $15.000,000, la Municipalidad realizo una tasación a través del funcionario Domingo Antiman, capacitado para hacer tasaciones dentro del municipio y hoy ese terreno está en $200.000.000, es decir no se está regalando nada. La planta es un servicio que no tiene Pitrufquén, esta es la segunda Licitación, la primera se cayó por Pitrufquén y espera que eso ahora no pase. Los va a citar para el día jueves 14 de marzo, a las 9:00 hrs., con todos los antecedentes en la mesa. Esto se hizo

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRETARIO MUNICIPAL

muy rápido porque el viernes reciente vino una representante de la Empresa a conversar con él y a plantearle este tema, donde van seis comunas en la misma licitación.
Los convida para reunirse el jueves a las 9 de la mañana y les entregará todos los antecedentes requeridos.
* Concejal Sr. Lizama, pregunta porque el Municipio tiene que disponer de terrenos para la Planta si hay muchos particulares que cuentan con terrenos para la venta?

*** Concejal Sr. Ibarra:**
* Un llamado para hacer más cortos y concisos los comentarios, a no redundar.
* En cuanto a los estacionamientos de buses y camiones, hay que hacer una reunión de comisión de transporte, porque es verdad los vecinos se ven obstaculizados por que los vehículos se estacionan por ambos lados de la calzada, en caso de emergencia no puede entrar Bomberos, la ambulancia, Carabineros.
Y segundo ver donde estos camioneros pueden dejar sus máquinas, que el empresario pueda hacer un aparcadero, los choferes que manejan camiones con trozo no paran, se estacionan y toma el otro chofer la conducción.
* En el tema de la Planta Revisión Técnica, cree que cuando se comienzan a vender los bienes es porque está mal la cosa, cuando la dueña de casa comienza a vender sus bienes es porque no anda bien la casa, le parece que la Plata de Revisión tiene que llegar a Pitrufquén, es un beneficio para todos, pero no vender el patrimonio de la Municipalidad y de todos los pitrufqueninos, además que para eso hay que hacer consulta ciudadana, además se podría hablar con los empresarios si tienen terreno para vender. En la parcela hay que pensar en un hogar de anciano, un polideportivo, no se puede vender, hay que seguir comprando. Su voto será no.

*** Concejal Sr. Salazar:**
* Compartir con su colega Ibarra en cuanto a optimización de los tiempos, el Concejal que habló antes hablo casi media hora y luego al final está reclamando Incidentes.
* Está de acuerdo con la subvención para Coaniquem.
* No comparte lo del pozo lastre, es lamentable para el sector y sugiere hacer una reunión con las personas que autorizaron esta escombrera en el sector e invitar al Servicio de Salud para saber cuáles son los medidas que tomaron para autorizar el uso del pozo, y también lamentablemente una familia del sector facilito el pozo para escombro, solo se piensa en el bien propio y no en el de los demás. No dar lugar a la escombrera.
* El problema que tienen las poblaciones por el tránsito de camiones, hay que trabajarlo con las Juntas de Vecinos, los empresarios, todo empresario debiera tener un aparcadero. Hay que comenzar a informar, hacer publicidad porque ya no se puede estacionar donde a cada uno se le antoje. Por mucho tiempo se ha dejado hacer.
* El tema de la planta de revisión técnica, el presidente está citando a una reunión, donde él va a participar y dará a conocer su apreciación y su punto de vista.

*** Concejal Sr. Marican:**
* Señala que tratará de ser breve en su intervención, en cuanto a la Planta de Revisión Técnica ya quedó zanjada la reunión para el día jueves, pero dentro de la tabla este punto venia para sancionar, sin tener conocimiento de ningún antecedente, recién se entregaron hoy en la mañana, hace una hora, por eso es que solicito esperar esta nueva reunión, espera que esto no se genere en una problemática.
* Respecto de los reclamos de los vecinos de las Villa que están detrás del Liceo Monseñor, este reclamo viene desde hace tiempo, la inseguridad con el paso de

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

camiones que son los mismos vecinos del sector, por eso dejar en claro la falta de espacio de aparcadero, sería importante analizar este tema, porque no solo es en el sector ultra estación, si la gente que vive alrededor de la empresa Transporte Pacifico, reclamara, tendría que hacerlo todos los días. Pero el argumento está dado por la inseguridad, la dificultad del paso de vehículos menores y en caso de emergencia. Por su parte respalda el reclamo de los vecinos, pero si también tomar en cuenta porque conoce a varios que trabajan como camionero y lo único que le da seguridad es tener sus vehículos lo más cerca posible.
* En cuanto a las actividades propias que se han generado en sectores rurales siempre es bueno que la gente demuestre sus agradecimientos, como lo señala don Raúl Puente por las ferias y préstamo del bus, ha recogido mucha experiencia de la gente, hay personas que nunca han ido a la nieve, a una terma o al mar, facilitar movilización es muy importante.
* Cree que abundar en el tema de la Comunidad Indígena Marino Epulef, es un tema que ya está puesto en la mesa, los compromisos también.
* La subvención de Coaniquem esta preestablecida en el presupuesto, solo ratificarla.

*** Concejal Sr. Oliva:**
* La solicitud de Coaniquem está considerada en el presupuesto 2019.
* Lo mismo con la Carta de don Celestino Leufuman.
* Destacar los agradecimientos de don Raúl Puente, con sus vecinos, por haber hecho la feria donde les fue bastante bien.
Aprovecha de agradecer en nombre de los vecinos el excelente verano que se vivió en Pitrufquén, mucha gente lo ha señalado, así como toda la gente que trabajo en distintas ferias y actividades, lamentar los incendios y agradecer el trabajo de Bomberos.
* Señalar acerca de la carta de la Sra. Eliana Soto, que la Municipalidad y Seguridad está tomando carta en el asunto.
* Con la carta de Junta de Vecinos Loica Unidos, se agradece que se envié estas misivas, porque a través de la carta está clarísimo que ellos quieren que se instale la Planta de Revisión Técnica en sus sector, no sabe si es necesario hacer consulta ciudadana, es una de las buenas noticia de Pitrufquén, muy enviada sanamente por otras comunas, agradecer que gracias al alcalde estar dentro de las 6 comunas para tener una Planta de Revisión Técnica, es un proyecto que va a beneficiar a mucha gente, subirá la plusvalía del sector. Esto no es entregar a una empresa, es una inversión, porque se está hablando que esta parcela, una hectárea costo $1.000.000 y ahora que se reciba por hectárea $ 200.000.000, asistió a la reunión hoy y participará de la reunión el día jueves, todo lo que es progreso para la comuna contara siempre con su apoyo, no tanta burocracia, en el proyecto yo Quiero Mi barrio si se hubiesen dejado llevar por la burocracia todavía estarían postulando.
- Sr. Presidente, solo señalar que el proyecto Yo Quiero Mi Barrio ya se está ejecutando, y decir que la parcela Municipal de poco más de nueve hectáreas costo cerca de dos millones por hectárea. Lo otro es ponerse de acuerdo de cuál es el procedimiento de lo que como Municipalidad se está desarrollando, porque por una parte exigen ser con Seguridad Publica súper fiscalizador con los estacionamientos, y por otro lado pensar que también es gente de Pitrufquén. Pide que las contradicciones se aclaren. Aquí hay una normativa que todos deben cumplir.

3.-CUENTA DEL PRESIDENTE.
- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

3.1.- Martes 26 de febrero de 2019
- Participo en Certificación de Adultos Mayores en Curso de Pintura en Género, estaban muy felices las adultas mayores, con Katherine Troncoso y Biblioteca Municipal.

3.2.- Miércoles 27 de febrero de 2019
- Participo en Ceremonia de entrega de Llaves para 159 familias de Comité de Vivienda El Esfuerzo 3, una tremenda felicidad, donde estuvo Presente el Concejal Lizama, Concejal Oliva. Autoridades regionales, el Director del Serviu, Gobernador Regional. Pero tampoco puede dejar de destacar a la dirigente Yoseline joven y activa y destacar el tremendo trabajo de Silvia Sanhueza, maría Coronado, Ely, además se viene el Comité Unión y Esfuerzo 4, 5, 6 y 7, un gran albarazo a las familias.

3.3.- Jueves 28 de febrero de 2019
- Participo en Ceremonia de Certificación cursos SENCE: Construcción de Ruka, Corte y Confección, Elaboración Joyas Mapuche. Estuvieron presentes los Concejales Lizama, Oliva y Salazar.

3.4.- Sábado 2 de marzo de 2019
- Participo Inauguración de la 3ra. Muestra Campesina de Comuy, fue una de las primeras cuando comenzó a trabajar esta gestión en actividades de turismo, aprovecha de felicitar a los dirigentes y a las mujeres emprendedoras.

3.5.- Lunes 4 de marzo de 2019
- Participo en reunión con el alcalde de Nueva Imperial, en una importante reunión, pensando en un proyecto, esto porque no pasó nada con la asociatividad con las comunas aledañas por el tema de la basura, así que se le acerco a conversar el Alcalde de Imperial, están trabajando en proyectos, en conversaciones con Francia, para proyectos buenos y modernos.

3.6.- Martes 5 de marzo de 2019
- Participo en reunión con comunidad en sector Vertedero.
- Participo en reunión con empresaria de transporte por el gasto que se va a generar con el traslado de la basura, para obtener mayores ingresos, converso con un empresario de transporte de Temuco que va a ingresar el pago de 130 camiones de permiso de circulación en Pitrufquén. Está en conversaciones con algunas automotoras, pero esto tiene que ver más con la voluntad.

3.7.- Miércoles 6 de marzo de 2019
- Participo en reunión con dirigentes de Villa Los Copihues
- Participo en Mesa Intersectorial para Personas Mayores

3.8.- ***Jueves 7 de marzo de 2019***
- Participo en Reunión con Empresa Vidrios (reciclaje), de las famosas campanas, que hoy esta convertido en basureros, ellos quieren seguir en la comuna, quieren hacer un nuevo convenio, pero le dijo que de inmediato sacaran las campanas de plaza los héroes, que si no le entregaban una propuesta por escrito, serio, que se olviden del proyecto al menos en Pitrufquén, que por lo menos debían pasar tres veces al mes vaciando las campanas.
- Participo en reunión con Empresa que participa licitación Planta Revisión Técnica.
- Participo en Marcha por Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- Participo en Show de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en sector rural de Millahuin y el día viernes en la Plaza Pedro Montt.

3.9.- Viernes 8 de marzo de 2019
- Participo en reunión con directiva JJ.VV Loica (terreno en comodato).
- Participo en audiencia en Contraloría Regional, producto del convenio, donde cada una de las licitaciones sobre las 1.500 UTM debe ir a la toma de razón de la Contraloría y le dijo que por favor dado al convenio acelere el proceso, porque en el mes

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

noviembre entregaron las bases de licitación de la basura y recién en febrero llegan las observaciones, el Contralor quedo muy preocupado y dijo que iba a proceder a ver estos temas y también con los abastos de Colonia O'Higgins, que demoran muchísimo o encuentran observaciones inverosímiles, donde piden un estudio para ver si existe agua o no en el sector, que supera lo exigido.

3.10.- Lunes 11 de marzo de 2019

- Participo en reunión informativa para familias de clase media que postularán a subsidio de construcción de condominios y quienes postulan al DF19.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- Informe de Comisión N° 01/2019.

En Pitrufquén, siendo las 12,32 horas, del día miércoles 06 de marzo de 2019, se da inicio a la reunión de la Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda, presidida por el Concejal Sr. Cesar Oliva Recabarren, asiste el integrante de la Comisión, Sr. Adrián Ibarra Valdebenito, con la participación del Concejal Sr. José Lizama Díaz. Presenta sus excusas el Concejal Sr. Martín Salazar Carvajal.

En carácter de Invitados los siguientes funcionarios Municipales, Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Dideco; Srta. Daniela Rivera Riquelme, Encargada Unidad de Vivienda y Hans Torres Insulza, Profesional de la Unidad de Vivienda.

PUNTOS A TRATAR

- Análisis Solicitud de la Agrupación Congregación Israelita del Nuevo Pacto de Pitrufquén.

- Análisis solicitud fiscalización a Comité de Vivienda, Sra. Lorena Villanueva Guerrero.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Análisis Solicitud de la Agrupación Congregación Israelita del Nuevo Pacto de Pitrufquén.

Presidente Sr. Cesar Oliva, junto con agradecer la asistencia a la reunión, dio lectura a la Carta de la Congregación Israelita del Nuevo Pacto, para analizar y buscar alguna posibilidad de entregar un terreno a la congregación.

Pero visto, a que la normativa no permite otorgar ayuda o bienes inmuebles a instituciones religiosas de cualquier culto, se acuerda solicitar informes a las Unidades de Control, Departamento de Obras, Dideco y Departamento Jurídico para revisar la normativa y si existe algún resquicio legal que permita otorgar un terreno a la Congregación Israelita del Nuevo Pacto de Pitrufquén.

- Análisis solicitud fiscalización a Comité de Vivienda, Sra. Lorena Villanueva Guerrero.

Respecto de la denuncia de la Sra. Lorena Villanueva Guerrero, en la que señala haber tenido problemas con un comité de ampliación, de una entidad patrocinante externa.

La Encargada de Vivienda Comunal, Sra. Daniela Rivera, manifestó que se pondrá en contacto con la Sra. Lorena Villanueva, para solicitar mayores antecedentes, referente a la situación ocurrida y ver la forma de ayudarla.

Como Comisión, se sugiere al Sr. Alcalde, pueda oficiar al Ministerio de Vivienda y solicitar información sobre las entidades patrocinantes que se encuentren trabajando en la comuna. Y con esto, tener un mayor acercamiento ante eventuales denuncias y poder prestar apoyo a las familias.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

Siendo las 13:30 horas, se da por finalizada la reunión de Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda.

* Concejal Sr. Oliva, reitera las excusas del Concejal Martin Salazar que pertenece a la comisión, y como bien dice el informe, quedaran a la espera de los informes para entregar respuesta como corresponde a la gente que pertenece a esta Congregación Israelita del Nuevo Pacto. Y también señalar la propuesta del Concejal Ibarra que la Congregación pueda conversar con empresas de privados ya que a veces quedan retasos de las mismas constructoras y ver esa alternativa.
Y respecto a la carta enviada por la Sr. Lorena Villanueva, la Unidad de Vivienda se pondrá en contacto con la Sra. Lorena, para ofrecer algunas alternativas, ya que no hay mucho que hacer en cuanto al comité, porque estos son autónomos. Agradece a los funcionarios municipales que estuvieron en esta reunión de comisión.
* Concejal Sr. Marican, señala que tiene el informe de la capacitación donde participaron en Castro.
* Concejal Sr. Salazar, señala que solo queda establecido la entrega del informe.
- Sr. Presidente, señala que este punto es para los informes de comisión y que puede entregar el informe para el próximo Concejo.
* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que está establecido en la normativa realizar la entrega de informes por conceptos de capacitación.
- Sr. Presidente, dice que puede ingresar el informe para que sea leído en la correspondencia de la próxima sesión.
* Concejal Sr. Marican, solicita aclarar si puedan hacer entrega de los informes en Correspondencia o en Incidentes.
- Sr. Presidente, dice que en Incidentes pierden tiempo reglamentado para manifestar sus inquietudes.
* Concejal Sr. Salazar, solicita el pronunciamiento del Secretario Municipal.
- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, señala que cuando los Sres. Concejales salen a cursos de capacitación tiene que entregar la cuenta detallada de los gastos girados como anticipo, a rendir, en la Dirección de Finanzas, pero cuando son cometidos autorizados por el Concejo ya sea fuera del país o a nivel nacional sobre 10 días, deben entregar un informe y ese informe de los cometidos y su costo se incluirán en el acta del concejo. Lo que también deben hacer es publicar las salidas y gastos por la ley del Lobby.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

5.1.- Aprobación Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas.

- Director de Control, Sr. Claudio Bustos, señala que la propuesta de la Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas, de acuerdo a la Ley N° 21.020, están pasados en los plazos, debió estar aprobada en el mes de febrero y por distintas razones se atrasó, se realizó una reunión de trabajo donde tuvieron la oportunidad de analizar y se quedó a la espera de la opinión del Juez de Policía Local, respecto de las multas, porque no había claridad, esto fue informado por el magistrado y en el penúltimo articulo está estipulado 1 a 30 UTM. Señalar que el Magistrado se mostró complacido de que lo hayan considerado en esta ordenanza.
* Concejal Sr. Salazar, dice que fue él quien solicito la opinión de J.P.L., en todas las ordenanzas deben solicitar la opinión al magistrado.
* Concejal Sr. Marican, como decían en el concejo anterior, no estaba zanjada la ordenanza, y no pudo dar respuesta a una inquietud respecto de los espacios públicos o privados, sobre el ingreso de las mascotas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

- Director de Control, Sr. Claudio Flores, está establecido para las personas que tienen animales de asistencia, reglamentado en movilización terrestre y marítima, en aéreo nave deben atenerse a la normativa específicamente, pero para público en general no, solo aparece la protección para las personas que lo utilicen como animal de asistencia.
* Concejal Sr. Marican, plantea esto, porque lo pudo evidenciar junto a su colega Lizama, porque no todos las personas son amante de los animales, si una persona le incomoda, ejemplo en un restaurant o en la sala de espera de un espacio público, a quien tiene que denunciar, al propietario del animal o al propietario del local.
- Director de Control, Sr. Claudio Flores, eso no está considerado en la ordenanza, no aparece dentro de las conductas sancionadas o reprochables, ahora estima que para sacar una mascota a la calle debe reunir todos los requisitos que establece una ordenanza, estar inscrito, tener chip, tener su identificación, vacunas al día.
* Continúa Concejal Sr. Marican, es independiente que la mascota cumpla con todo, es en el caso que le moleste una mascota en el restaurant al lado de una mesa.
- Director de Control, Sr. Claudio Bustos Flores, depende de la política del restaurant en sí, siempre cuando no sea un animal peligroso que si está regulado.
* Continúa Concejal Sr. Marican, como siempre todas estas ordenanzas están sujetas a modificación, pero deja planteado el tema, independiente que se la política del dueño del restaurant, porque presencio una situación donde las demás personas estaban almorzando, hoy muchas personas andan con su mascotas y no van a dejar sus mascotas en los autos porque también pueden ser denunciados.
Y solicita modificar un error de tipeo en la primera hoja. Aprueba la Ordenanza de Tenencia Responsable de Macotas y agradece el trabajo de los funcionarios.
* Concejal Sr. Oliva, señala que estaban a la espera de lo que iba señalar el magistrado, en cuanto a lo que señala el Concejal Marican es a criterio de cada persona, agradece el trabajo de los funcionarios e invita a la gente a interiorizarse de esta ordenanza. Aprueba la Ordenanza de Tenencia Responsable de Macotas
* Concejal Sr. Lizama, valorando el trabajo de los funcionarios y reconociendo que sí tuvieron parte y participación, agradeciendo el aporte del magistrado, lo que comenta esta, leyó la ley y la ordenanza, esta todo tipificado, ahora es cosa de interpretación. Aprueba la Ordenanza de Tenencia Responsable de Macotas.
* Concejal Sr. Ibarra, valora el trabajo que se viene desarrollando desde el comienzo del 2018, del equipo de Control, reconoce la importancia de la participación del Magistrado, agradece a Don Dante Herrara que siempre esta llano, ojala se cumpla esta ordenanza, la ley entra en vigencia, pero va a tomar un tiempo para que se cumpla y eso depende de todos, la educación, las campañas son de mucha ayuda e invita a la administración a hacer campaña para que la gente tome conocimiento, a interiorizarse. Aprueba la Ordenanza de Tenencia Responsable de Macotas.
* Concejal Sr. Salazar, agradece el trabajo que ha desarrollado el equipo de don Claudio Bustos, y también agradecer las observaciones que realizaron y que están plasmadas, subsanar los errores de tipeo. Aprueba la Ordenanza de Tenencia Responsable de Macotas.
- Sr. Presidente, por su parte Aprueba la Ordenanza de Tenencia Responsable de Macotas y agradecer el trabajo de los funcionarios, Viviana Cuevas, Martin Rivera y don Claudio, Manuel Yáñez, y evidentemente van a desarrollar una campaña informativa.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRETARIO MUNICIPAL

Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: ***Acuerdo N° 369*** de este periodo que***, Aprueba Aprueba la Ordenanza de Tenencia Responsable de Macotas y Animales de Compañía.***

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2018.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, señala que hubo una reunión de trabajo donde no pudo participar, envió sus excusas, pero también reviso los antecedentes y muy contento por las propuestas del PMG 2018 y le pareció muy relevante el cumplimiento de todos los objetivos en un 100%, por lo tanto hoy le corresponde la aprobación y dar el porcentaje de aprobación, felicitando a todo el equipo humano, aprueba en un 100%.

* Concejal Sr. Oliva, señala que participo de la reunión de trabajo, la carpeta está en detalle con las iniciativas, con fotos y los respaldos, se suma a las felicitaciones de los funcionarios, aunque de repente hay quejas, como que se atiende mal los teléfonos y eso hay que mejorarlo, en relación a ello comenta una situación de hace días en calle Casanova donde unas vecinas le preguntaron a qué hora pasaría el camión de la basura, llamo a don Javier Delgado, Director de Seguridad Municipal, quien se preocupó de dar una repuesta casi inmediata, de este modo puedo dar respuesta a las vecinas. Después otras vecinas le preguntaron por las becas de excelencia académica, llamo a don Víctor Sandoval, Dideco, quién también le dio respuesta inmediata, señalando que de aquí al 15 de marzo deberían estar listas las bases. Aprueba en un 100% el PMGM e insta a los funcionarios a seguir trabajando bien, con una buena atención hacia las personas.

* Concejal Sr. Lizama, señala que trabajaron, se informaron, llego la información con detalle, además ese día pregunto qué ocurría con los PMG anteriores, supone que son continuidad, que paso con la cámara filmadora para el Concejo Municipal, que nunca se le ha dado utilidad. Y lo otro es considerar un antideslizante para este piso de la sala Madre Jacinta, que está muy lindo, valora el trabajo de los funcionarios y se agradece, aprueba en un 100% el PMG 2018.

* Concejal Sr. Ibarra, también considerar antideslizante a la carpeta del gimnasio.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, señala que el proyecto PMGM que está en votación corresponde al año 2018, para que no se confundan, la reparación y mejoramiento de la sala Madre Jacinta corresponde al PMGM 2019.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, felicitaciones a los funcionarios, y extender a los funcionarios honorarios, todos hacen un trabajo enorme y sacrificado, agradece la asesoría, porque no son expertos, es primera vez que se aprueba en un 100%, eso quiere decir que se está haciendo un buen trabajo. Aprueba el PMG 2018 en un 100%.

* Concejal Sr. Salazar, agradece el trabajo y exposición que realizo don Claudio Bustos para este PMGM 2018, las metas están todas cumplidas y aprueba el PMG 2018 en un 100%.

- Sr. Presidente, aprueba el PMGM 2018 en un 100%, y agradece a todo su equipo de trabajo todo el sacrificio y compromiso respecto de la gestión municipal, esto no ha sido fácil, pero esto tiene que ver con el compromiso de los funcionarios y considerando lo que dijo el Concejal Ibarra, también los trabajadores a honorario, han logrado insertar conceptos de eficiencia, eficacia y ejecutividad respecto de las tareas encomendadas.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: ***Acuerdo N° 370*** de este periodo que***, Aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2018, con una ponderación de un 100%.***

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

6.2.-Entrega Informe Justificación saldos convenios año 2017, D. Salud.
* Se entregó copia del Informe a cada uno de los Sres. Concejales.
* Concejal Sr. Marican, señala que asociado a esto, hay conversaciones con la Directora de Salud (s) para calendarizar reuniones de comisión y en una de ellas van a ver este tema específicamente.

6.3.-Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Febrero del año 2019.
* Se entregó copia del Informe a cada uno de los Sres. Concejales.

6.4.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaría N° 02.2019. D. Educación.
- Encargado de Finanzas, Sr. Anselmo Salgado Ríos, presenta el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

INGRESOS			
CUENTAS	**DESCRIPCIÓN**	**Aumenta**	**Disminuye**
		M$	**M$**
115.05.03.099.000.000	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.635	
TOTAL		**11.635**	

GASTOS			
CUENTAS	**DENOMINACIÓN**	**Aumento**	**Disminución**
		M$	**M$**
215.21.03.001.000.000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERS. NATURALES	11.635	
TOTAL		**11.635**	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales
* Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N° 02/2019, del Departamento de Educación Municipal.
* Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 02/2019, del Departamento de Educación Municipal.
* Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaria N° 02/2019, del Departamento de Educación Municipal.
* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 02/2019, del Departamento de Educación Municipal.
* Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 02/2019, del Departamento de Educación Municipal.
- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 02/2019, del Departamento de Educación Municipal.
Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 371*** de este periodo, ***que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 02/2019, del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M$ 11.635.-***

6.5.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaría N° 03 2019. D. Educación.
- Encargado de Finanzas de Educación, Sr. Anselmo Salgado Ríos, presenta el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SECRETARIO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sub.	Ítem	Cuentas	Aumenta	M$
115	15	Saldo Inicial		370.295.-
			TOTAL M $	**370.295.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS

Sub.	Ítem	Cuentas	Aumenta	M$
21	02	Personal a Contrata		11.413.-
21	03	Otras Remuneraciones		8.672.-
21	00	Bienes y Servicios de Consumo		209.826.-
29	00	Adquisiciones de Activos		2.385.-
34	07	Deuda Flotante		137.999.-
			TOTAL M $	**370.295.-**

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales
* Concejal Sr. Marican, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 03/2019, del Departamento de Educación Municipal.
* Concejal Sr. Oliva, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 03/2019, del Departamento de Educación Municipal.
* Concejal Sr. Lizama, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 03/2019, del Departamento de Educación Municipal.
* Concejal Sr. Ibarra, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 03/2019, del Departamento de Educación Municipal.
* Concejal Sr. Salazar, señala que hay seis proyectos de mejora para establecimientos, consulta si la licitación esta lista.
- Sr. Presidente, señala que aún no, porque debían esperar esta aprobación.
* Continúa Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 03/2019, del Departamento de Educación Municipal.
- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 03/2019, del Departamento de Educación Municipal.
Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 372*** de este periodo, ***que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 03/2019, del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M$ 370.295.-***

6.6.- Tomar acuerdo para enajenar retaso de terreno de Parcela Municipal, ubicada en sector rural de Loica, para Planta de Revisión Técnica.
- Sr. Presidente, señala que este punto queda pendiente hasta la próxima sesión de Concejo.

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Marican:
* Insistir con la reparación de los reductores de velocidad de calle León Gallo Sur, ambos están muy duros.
* Reductor de velocidad de Calle Casanova, vuelve a insistir, han pasado varios meses que se dijo que lo iban a hacer pero aún no se ha realizado, su colega Oliva también ha insistido en este punto.

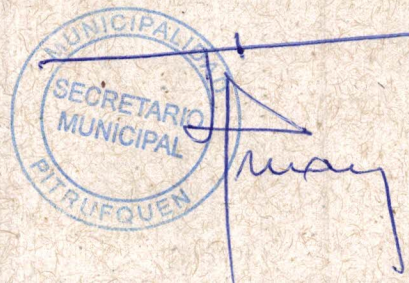

* No ha estado muy presente en Pitrufquén en las últimas semanas, pero consulta que se sabe de la Empresa Global, porque los vecinos de los distintos caminos rurales, han reclamado por la limpieza y es curioso que en Pitrufquén esté todo sucio, y en Gorbea este todo limpio.
* Solicitar la reparación de parte de Vialidad por los eventos de Camino a Toltén, que llevan varios meses sin arreglo.
* Y por último insiste con la reparación del acceso a la comuna, desde el cementerio hasta el Colegio Leonardo Da Vinci que la empresa EFE iba a realizar.
* La señaletica del cruce al cementerio es poca, sería importante implementar algo más visual.
- Sr. Presidente, respecto de los lomos de toro de calle Casanova donde el Concejal Oliva ha sido insistente, se ha llamado tres veces a licitación y no han tenido oferentes, pero se está llegando a acuerdo de hacerlo de forma directa-privada, con la empresa que ha ejecutado las platabandas, ya que nadie se interesa por el monto, no es que esto haya quedado en el tintero.

7.2.- Concejal Sr. Oliva:
* Agradece la respuesta del Presidente por los lomo de toro en calle Casanova, la gente no entiende estos procesos.
* Solicita instalar señaletica en Sargento Aldea, porque también tienen problemas con el estacionamiento de camiones, con malos olores con productos del mar, y piden que se instale una señaletica de no estacionar camiones.
* Agradece y felicita a los vecinos de Comuy, estuvo participando el día domingo, la gente quedo contenta, se vendió todo y con estos se baja la cortina de ferias del verano y que han sido aplaudidas por la gente y los emprendedores, pero ya vienen otras como la Feria del Huevo Azul. Agradece por el verano fabuloso que se tuvo en Pitrufquén.
* Felicita lo que fue la programación del Día de la Mujer, donde pudo acompañar junto al Concejal Salazar, al Alcalde, en el show de Millahuin, que fue muy familiar, con muchas mujeres y que agradecían y se queda con lo que dijo una dirigente, que era primera vez que un Alcalde se preocupaba de las mujeres del campo, se les ha llevado actos del Día de madre y Ahora del Día de la Mujer.
* Recibieron una convocatoria para participar de un cabildo abierto del adulto mayor, agradece a Katherine Troncoso que los haya invitado, donde estuvieron aportando con ideas.
* Le han pedido algunos vecinos arreglar los juegos que están en el sector de la Dideco.
* También agradece al Alcalde en nombre de la Familia Hermosilla y Hermosilla Salinas, que perdieron un familiar la semana pasada y vinieron a la Municipalidad, el Alcalde les ayudo bastante en el ámbito social, era una persona en situación de calle y la Sra. Irma Muñoz agrade a la municipalidad que haya trabajado en la instalación de una barrera.
* Y también manifiesta su intención de participar en un curso de capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, a fines de este mes.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:
* Solo un comentario del anegamiento producto de la lluvia ocurrido en la Avenida 2 de Enero, el alcalde destaca a la empresa, por su parte siempre ha criticado a las empresas corruptas, empresa que no se preocupan de trabajar bien o que no cumplen con la disposición legal, existe un reglamento de urbanismo y construcción, la ley de tránsito, se hicieron los trabajos y se saltaron las normativas, no hubo una fiscalización pertinente, se realizó el hormigón instalando la betonera sobre la vereda, sin seguridad,

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

sin señaletica, hicieron una intencionada trampa, de hacer un embudo, un reductor de velocidad que hacer que se llene de agua esa esquina, su reclamo es a nombre de los vecinos.
- Sr. Presidente, decir que este proyecto está en ejecución y espera que después del término del proyecto vengan las críticas, lo mismo con la señaletica aún no ha terminado, está en ejecución, no se han robado ningún letrero, los que no están fue porque el municipio solicitó que se retiraran para instarlos de mejor forma, el tamaño está de acuerdo a la normativa, es lo mismo que tiene Pucón. Cualquier detalle que se vaya dando los irán solucionando.-
- Administrador Municipal, Sr. J. Ignacio Chesta, dice que el concejal le señalo estas observaciones, que se hicieron las observaciones al constructor respecto a la seguridad de la obra y peatones.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:
* Continuando con el tema de las platabandas, donde el Alcalde por medio de la radio lo hizo bolsa, dice que hay poema que se llama "La Desiderata" de un autor anónimo, que dice que hay que escuchar a los lerdos, a los ignorantes porque siempre tienen algo que decir, entonces las redes sociales son eso, se escribe bien o mal pero siempre tratando de decir algo. No puede hacer las críticas después que el proyecto esté terminado, tienen que hacerse durante su ejecución, para que termine bien hecho. Las empresas cobran caro.
* También decirle al Concejal Oliva que a veces lo escucha hablar como un funcionario más y a veces pierde su identidad.
* Felicita por todo lo que ha hecho la administración respecto de las ferias, Día de la Mujer, ahora viene el otro trabajo de invierno, preocuparse de los caminos, de las veredas en Camino a Toltén con Eleuterio Ramírez, en el sector de la Molco que se inunda cuando llueve.
* Además en el sector de Carrera donde está la calle de servicio, donde esta Villa Centenario, donde la familia Lagos y Familia Godoy, en la noche se usa de pista de carrera, solicita instalar un reductor de velocidad.
* Se solucionó el problema de la Sra. Irma Muñoz, pero también hay otros sectores que necesitan con urgencia barreras de contención, lo dijo anteriormente, donde termina la Av. León Gallo Norte con Sta. María, llegando al Río Toltén hay una vuelta peligrosa que también necesita en ambos costados barrera de contención, entre otros.
* Mucha gente pregunta porque las luminarias están en mal estado, ha habido asaltos, especialmente en Galvarino Riveros con Gronow hacia el río, a veces prenden un día y otros no, en distinto sectores, ojala se haga una revisión.
* En cuanto al transporte escolar hay una serie de preguntas porque hay irregularidades que se tienen que ir mejorando.
* Por último en el tema de la Planta de Revisión Técnica, no se está vendiendo directo a la Planta, sino a una empresa que va a postular a la licitación, y una vez más dice que no vender, porque es patrimonio y debería comprar terreno a una particular.
- Sr. Presidente, le pide al concejal que vaya a la reunión del día jueves para que se interiorice más, porque no es que se va vender el terreno a una empresa para que pueda postular.
* Continúa Concejal Sr. Ibarra, considera que se deben hacer los contactos para que la empresa compre a un particular, porque todos quieren que llegue la Revisión Técnica.
Y Lo otro es preocuparse del camino a Loica porque nunca quedo bien ejecutado ese trabajo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

- Sr. Presidente, le responde que en eso le podría decir a su Gobierno que desde el año pasado no ha dado respuesta.
* Continúa Concejal Sr. Ibarra, también entiende que el proyecto es su caballito de batalla,
- Sr. Presidente dice que bueno que se sacó la máscara el Concejal al decir que era el caballito de batalla de esta administración.
* Continúa Concejal Sr. Ibarra, diciéndole porque no quiso llevar hoy a votación este punto, porque le falta un concejal para tener votación, le demuestra con antecedentes que aquí hay trampita, se debería hacer una consulta ciudadana
* Concejal Sr. Oliva, decir que como el Concejal Ibarra, lo aludió y está pidiendo consulta ciudadana, que mejor vea en su publicación, lo que gente dice, quieren la Planta de Revisión Técnica.
Respecto de lo que señalo, cuando dijo que parecía funcionario municipal, le dice que, si ser funcionario municipal es llegar a la hora a las actividades, estar en contacto con los vecinos, atender en la oficina, venir a la municipalidad varios día de la semana, entonces si es funcionario municipal.
- Encargado Transporte Escolar DEM, Sr. Cesar Lagos, responde al concejal, el transporte escolar, la primera semana es de ajuste, habían tenido un problema en la Escuela Unión Latinoamericana, se solucionó, esta con dos furgones, se regularizo el servicio, los demás servicios tanto urbano como rural están funcionando con normalidad, no han tenido mayores inconvenientes, están con el proceso a que colegios se están trasportando los estudiantes, moviendo alumnos de un furgón a otro.

7.5.- Concejal Sr. Salazar,
* Hay un tema que le preocupa a muchos vecinos de la comuna, es el rastrojo del fundo la Llave, el año paso un señor denuncio a los dueños del fundo la Llave, llegaron a la justicia, fueron a declarar y le dijeron que tenía que esperar respuesta y ya hace un año que este señor está esperando su respuesta.
Lo otro es que CONAF señalo por la radio que a menos de 100 mts. de una carreta no se puede quemar, que a menos de 100 mts. de la zona urbana no se puede quemar, ahora se está levantando un movimiento por todos los incendios en la comuna, porque el fin de semana de los incendios en la comuna, los vecinos de la Villa nueva del alto estaban súper asustados y estaban solicitando que se haga cortafuegos, por eso llamo al Administrador Municipal.
- Sr. Presidente, señala que se realizó un corta fuego en el sector de la Villa.
* Continúa Concejal Sr. Salazar, manifiesta que este señor de la Llave ya fue a pedir autorización a CONAF para hacer quema de rastrojo.
- Sr. Presidente, señala que es imposible porque hay 30 días más de estado de excepción donde no se puede hacer ninguna quema, de ningún tipo y el que lo hace está penado por la ley.
* Continúa Concejal Sr. Salazar, el señor tiene los corta fuego hecho, por eso el temor de los vecinos y le sugirieron poner un recurso de protección por este tema, además cuenta con el teléfono del perito por quema de rastrojo.
* Y volviendo al tema de la carta por vehículos mal estacionados, ahora se está aplicando la ley, no estacionar vehículos en áreas verdes y en lugares no autorizados, hacer difusión para que la gente vaya tomado conciencia.
* En Villa Volcán Llaima, Villa Los Copihues, se robaron una señaletica de "NO ESTACIONAR" y están pidiendo poder reponer.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

Sr. Presidente, se olvidó comentar que la semana pasada se interpuso la primera demanda colectiva en contra de la empresa eléctrica CGE para dejar un precedente, son 54 vecinos, dentro de los próximos días se va interponer la demanda colectiva en contra de Frontel y Codiner, para terminar con los abusos de las empresas eléctricas.
Y lo que le parece más impresentable que hoy quieran cambiar los medidores por los famosos medidores inteligentes y se los cobren a la gente, le parece que esto sale de toda lógica, más aun cuando es la gente la que sufre con los cortes de energía.

* Concejal Sr. Lizama, es unánime la opinión de todos los cuidadnos respectos de los medidores inteligentes, entonces porque no hacer una declaración o reaccionar como Cuerpo Colegiado manifestarse en contra, porque ha escuchado varios opiniones y todos se lavan las manos, se están justificando.
Hace pocos días Aguas Araucanía salió condenada por cobros indebidos, pero ellos a nivel nacional están haciendo cambio de medidores y arranque domiciliario por la pérdida que generan de los recursos básicos o hídricos, ahí salía más fácil renovar los arranques, que la perdida de agua que se generaba, aquí debía ser igual pero no de costo al cliente.

Sr. Presidente dice que va a avisar más adelante las acciones que van a realizar.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular de la Comuna don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,46 horas.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN ALCALDE

JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE Y ALCALDE

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL